

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACION DE LAS OFERTAS, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 029-2023-CS-MDQ/LC-2 – SEGUNDA CONVOCATORIA

CONTRATACION E INSTALACION DE GRUPO ELECTROGENO (A TODO COSTO) (0113) MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DEL MERCADO MODELO DE QUELLOUNO DEL DISTRITO DE QUELLOUNO - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO.

En el Poblado de Quellouno, en la Unidad de Logística, de la Municipalidad Distrital de Quellouno, siendo las **09:30 horas del 14 de agosto del 2023**, se reunieron los integrantes del COMITE DE SELECCIÓN, reconstituido mediante **Resolucion N° 583-2023-GM-MDQ/LC**, de fecha 04 de Agosto del 2023, Presidente Titular: **CPC. MARVIN STEVE ROMAJA ORELLANA**, Primer Miembro Titular: **Ing. HERMELINDA HUARCAYA CONDORI** y Segundo Miembro Titular: **Ing. WILDE JORDAN CORNEJO**; encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, a fin de efectuar la **ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS** presentadas y **CALIFICACIÓN** de la oferta correspondiente según orden de prelación:

PRIMERO.-

Instalado el Comité de Selección y de acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como **participantes** los siguientes proveedores:

REGISTRO DE PARTICIPANTES		PRESENTACION DE OFERTAS
N°	RUC - NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
1	10420349772 - ESPINOZA OTAZU JAMES MENE	PRESENTO su oferta Electrónicamente el 21/07/2023 a las 22:55:36 horas.
2	10715451366 - DAVALOS CHAVEZ JORDI VLADIMIR	PRESENTO su oferta Electrónicamente el 21/07/2023 a las 21:44:58 horas.
3	20118201401 - RIVERA DIESEL S.A.	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
4	20448571891 - JOLUCAVA IMPORT EXPORT EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PRESENTO su oferta Electrónicamente el 21/07/2023 a las 18:09:50 horas..
5	20450528421 - EL PACIFICO REDES Y CONSTRUCCIONES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
6	20490434811 - RENACE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - RENACE E.I.R.L.	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
7	20491102510 - COMERCIAL ALBERA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - COMERCIAL ALBERA E.I.R.L.	PRESENTO su oferta Electrónicamente el 21/07/2023 a las 21:46:01 horas.
8	20493955587 - MULTISERVICIOS AGROECOLOGICOS Y MEDIO AMBIENTAL O2 E.I.R.L.	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
9	20494179262 - J & P CONSTRUCTORES GENERALES SAC	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
10	20522593711 - IMPORTACIONES YOSMAR S.A.C.	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
11	20532371342 - AREM PERU S.A.C.	PRESENTO su oferta Electrónicamente el 21/07/2023 a las 13:57:50 horas.
12	20547030312 - A & D MANUFACTURAS ELECTRICAS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PRESENTO su oferta Electrónicamente el 21/07/2023 a las 22:44:58 horas.
13	20565379535 - V Y R SEGURITEC E.I.R.L.	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
14	20565531001 - HIGH POWER SERVICES & RENTAL S.A.C.	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
15	20600571592 -.SOLUCIONES & SERVICIOS SONDROR E.I.R.L.	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
16	20600618394 - FUNDIMAQ AMC E.I.R.L.	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
17	20602261574 - IMPORTACIONES MAVALCI E.I.R.L.	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
18	20602388400 - CORPORACION ZEUS INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION ZEUS INVERSIONES S.A.C.	PRESENTO su oferta Electrónicamente el 21/07/2023 a las 19:56:16 horas.
19	20604044694 - RODULF DIESEL S.A.C.	PRESENTO su oferta Electrónicamente el 21/07/2023 a las 22:41:52 horas.
20	20604093547 - GRUPO JAVI S.A.C.	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
21	20604307148 - GRUPO MAQUIMOTORS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO MAQUIMOTORS S.A.C.	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
22	20605361901 - INVERSIONES MARHIL S.R.L.	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
23	20606205601 - Z - INKA INGENIEROS S.R.L.	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
24	20608925482 - GRUPO MORADO S.A.C	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
25	20610504427 - TIERRA VIVA H & M S.A.C.	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
26	20610922555 - CORPORACION LIDERCOM S.A.C.	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 029-2023

CPC. MARVIN STEVE ROMAJA ORELLANA
Presidente Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 029-2023

Ing. HERMELINDA HUARCAYA CONDORI
Primer Miembro Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 029-2023

Ing. WILDE JORDAN CORNEJO
Segundo Miembro Titular

SEGUNDO.-

Acto seguido el Comité de Selección procede con la verificación de las ofertas electrónicas los que contienen las ofertas de los mencionados postores y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

POSTOR	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	PRESENTO		REVISION	ESTADO DE ADMISION
		SI	NO		
20604044694 - RODULF DIESEL S.A.C.	a) Anexo N° 1	X		No presenta TABLA DE DATOS y no cumple con lo estipulado en las bases estándar del OSCE - Anexo N° 4 – D.J. DE PLAZO DE ENTREGA, (CONSIGNAR EL PLAZO OFERTADO. EN CASO DE LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO DETALLAR EL PLAZO DE ENTREGA, SU INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO)	NO ADMITIDA
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	X			
	c) Anexo N° 2	X			
	d) Anexo N° 3	X			
	e) Tabla de datos e indicar los datos según acápite 3.2.1 y 3.2.2 en cumplimiento de las EE. TT. contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de las bases.		X		
	f) Anexo N° 4				
	g) Anexo N° 6				
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA		PRESENTO		REVISION	
		SI	NO		
Inscrito en el registro de la Micro y Pequeña Empresa – REMYPE				-	
Postores que gocen del beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, (Anexo N° 07)					
Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 10)					

POSTOR	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	PRESENTO		REVISION	ESTADO DE ADMISION
		SI	NO		
20602388400 - CORPORACION ZEUS INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION ZEUS INVERSIONES S.A.C.	a) Anexo N° 1	X		-	ADMITIDA
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	X			
	c) Anexo N° 2	X			
	d) Anexo N° 3	X			
	e) Tabla de datos e indicar los datos según acápite 3.2.1 y 3.2.2 en cumplimiento de las EE. TT. contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de las bases.	X			
	f) Anexo N° 4	X			
	g) Anexo N° 6	X			
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA		PRESENTO		REVISION	
		SI	NO		
Inscrito en el registro de la Micro y Pequeña Empresa – REMYPE		X		-	
Postores que gocen del beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, (Anexo N° 07)			X		
Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 10)		X			

POSTOR	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	PRESENTO		REVISION	ESTADO DE ADMISION
		SI	NO		
20547030312 - A & D MANUFACTURAS ELECTRICAS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	a) Anexo N° 1	X		No presenta TABLA DE DATOS y en el Anexo N° 4 – D.J. DE PLAZO DE ENTREGA, los plazos indicados presenta incoherencia entre lo que se indica en numeros y letras	NO ADMITIDA
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	X			
	c) Anexo N° 2	X			
	d) Anexo N° 3	X			
	e) Tabla de datos e indicar los datos según acápite 3.2.1 y 3.2.2 en cumplimiento de las EE. TT. contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de las bases.		X		
	f) Anexo N° 4				
	g) Anexo N° 6				
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA		PRESENTO		REVISION	
		SI	NO		
Inscrito en el registro de la Micro y Pequeña Empresa – REMYPE				-	
Postores que gocen del beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, (Anexo N° 07)					
Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 10)					

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 029-2023

CPC. MARVIN RIVERA ROMAJA ORELLANA
Presidente Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 029-2023

Ing. HERMELINDA HUARCAYA CONDORI
Primer Miembro Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 029-2023

Ing. WILDE JORDAN CORNEJO
Segundo Miembro Titular

POSTOR	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	PRESENTO		REVISION	ESTADO DE ADMISION
		SI	NO		
10420349772 - ESPINOZA OTAZU JAMES MENE	a) Anexo N° 1	X		El participante no presenta la documentación solicitada en las especificaciones técnicas – obligaciones del postor	NO ADMITIDA
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	X			
	c) Anexo N° 2	X			
	d) Anexo N° 3	X			
	e) Tabla de datos e indicar los datos según acápite 3.2.1 y 3.2.2 en cumplimiento de las EE. TT. contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de las bases.	X			
	f) Anexo N° 4	X			
	g) Anexo N° 6	X			
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA		PRESENTO		REVISION	
		SI	NO		
Inscrito en el registro de la Micro y Pequeña Empresa – REMYPE		X		-	
Postores que gocen del beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, (Anexo N° 07)			X		
Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 10)		X			

POSTOR	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	PRESENTO		REVISION	ESTADO DE ADMISION
		SI	NO		
20532371342 - AREM PERU S.A.C.	a) Anexo N° 1	X		-	ADMITIDA
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	X			
	c) Anexo N° 2	X			
	d) Anexo N° 3	X			
	e) Tabla de datos e indicar los datos según acápite 3.2.1 y 3.2.2 en cumplimiento de las EE. TT. contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de las bases.	X			
	f) Anexo N° 4	X			
	g) Anexo N° 6	X			
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA		PRESENTO		REVISION	
		SI	NO		
Inscrito en el registro de la Micro y Pequeña Empresa – REMYPE		X		-	
Postores que gocen del beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, (Anexo N° 07)			X		
Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 10)		X			

POSTOR	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	PRESENTO		REVISION	ESTADO DE ADMISION
		SI	NO		
10715451366 - DAVALOS CHAVEZ JORDI VLADIMIR	a) Anexo N° 1	X		-	ADMITIDA
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	X			
	c) Anexo N° 2	X			
	d) Anexo N° 3	X			
	e) Tabla de datos e indicar los datos según acápite 3.2.1 y 3.2.2 en cumplimiento de las EE. TT. contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de las bases.	X			
	f) Anexo N° 4	X			
	g) Anexo N° 6	X			
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA		PRESENTO		REVISION	
		SI	NO		
Inscrito en el registro de la Micro y Pequeña Empresa – REMYPE		X		-	
Postores que gocen del beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, (Anexo N° 07)		X			
Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 10)		X			

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 029-2023

CPC. MARVIN SOTO ROMAJA ORELLANA
Presidente Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 029-2023

Ing. HERMELINDA HUARCAYA CONDORI
Primer Miembro Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 029-2023

Ing. WILDE JORDAN CORNEJO
Segundo Miembro Titular

POSTOR	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	PRESENTO		REVISION	ESTADO DE ADMISION
		SI	NO		
20491102510 - COMERCIAL ALBERA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - COMERCIAL ALBERA E.I.R.L.	a) Anexo N° 1	X		-	ADMITIDA
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	X			
	c) Anexo N° 2	X			
	d) Anexo N° 3	X			
	e) Tabla de datos e indicar los datos según acápite 3.2.1 y 3.2.2 en cumplimiento de las EE. TT. contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de las bases.	X			
	f) Anexo N° 4	X			
	g) Anexo N° 6	X			
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA		PRESENTO		REVISION	
		SI	NO		
Inscrito en el registro de la Micro y Pequeña Empresa – REMYPE		X		-	
Postores que gocen del beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, (Anexo N° 07)		X			
Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 10)		X			

POSTOR	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	PRESENTO		REVISION	ESTADO DE ADMISION
		SI	NO		
20448571891 - JOLUCAVA IMPORT EXPORT EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	a) Anexo N° 1	X		El participante no presenta la documentación solicitada en las especificaciones técnicas – obligaciones del postor	NO ADMITIDA
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	X			
	c) Anexo N° 2	X			
	d) Anexo N° 3	X			
	e) Tabla de datos e indicar los datos según acápite 3.2.1 y 3.2.2 en cumplimiento de las EE. TT. contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de las bases.				
	f) Anexo N° 4				
	g) Anexo N° 6				
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA		PRESENTO		REVISION	
		SI	NO		
Inscrito en el registro de la Micro y Pequeña Empresa – REMYPE				-	
Postores que gocen del beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, (Anexo N° 07)					
Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 10)					

TERCERO.-

El Comité de Selección continúa con la evaluación de las ofertas **ADMITIDAS** por lo que se procederá con los factores de evaluación teniendo el siguiente resultado:

DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.			Bonif. del 5% por tener la condición MYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
POSTORES	OFERTA	PRECIO Ptos (100)			
20491102510 - COMERCIAL ALBERA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - COMERCIAL ALBERA E.I.R.L.	137,750.00	100.00	5.00	105.00	02
10715451366 - DAVALOS CHAVEZ JORDI VLADIMIR	150,000.00	91.83	4.59	96.43	03
20532371342 - AREM PERU S.A.C.	156,000.00	88.30	4.42	92.72	05
20602388400 - CORPORACION ZEUS INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION ZEUS INVERSIONES S.A.C.	194,990.00	70.64	3.53	74.18	06

CUARTO.-

El Comité de Selección determina que las ofertas económicas de las propuestas admitidas cumple con todos los elementos constitutivos de su oferta, quedando como válida las ofertas económicas.

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 079-2023

CPC. MARVIN STEVE ROMAÑA ORELLANA
Presidente Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 029-2023

Ing. HERIBERTO ANDA HUARCAYA CONDORI
Primer Miembro Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 029-2023

Ing. WILDE JORDAN CORNEJO
Segundo Miembro Titular

El Comité de Selección procede a la verificación de requisitos de calificación detallados en la sección específica de las bases según orden de prelación de la evaluación de los factores teniendo el siguiente resultado:

ORDEN DE PRELACION (01)	REQUISITOS DE CALIFICACION	CUMPLE		REVISION	ESTADO DE CALIFICACION
		SI	NO		
20491102510 - COMERCIAL ALBERA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - COMERCIAL ALBERA E.I.R.L.	B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD – ANEXO N° 8.	X		-	CALIFICA
	C. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL C.1 EXPERIENCIA DEL P'ERSONAL CLAVE	X			

ORDEN DE PRELACION (02)	REQUISITOS DE CALIFICACION	CUMPLE		REVISION	ESTADO DE CALIFICACION
		SI	NO		
10715451366 - DAVALOS CHAVEZ JORDI VLADIMIR	B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD – ANEXO N° 8.	X		-	CALIFICA
	C. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL C.1 EXPERIENCIA DEL P'ERSONAL CLAVE	X			

De acuerdo a la revisión realizada, los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar cumplen con los requisitos de calificación detallados en la sección específica de las bases.

QUINTO.-

El Comité de Selección da por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del acta, el Comité de Selección advierte que el monto de la oferta ganadora supera el valor estimado; por lo que en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado que indica en:

“Artículo 68. Rechazo de ofertas.

(...)

68.3. En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de **selección solicita al postor la reducción de su oferta económica**, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor.”

(...)

68.7. Lo dispuesto en los numerales precedentes no es aplicable para la Subasta Inversa Electrónica, salvo lo dispuesto en los numerales 68.3, 68.4 y 68.5” (resaltado agregado)

El Comité de Selección procederá a remitir el documento respectivo al postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación; no habiendo ninguna observación por parte del Comité de Selección, **siendo las 12:30 horas del día 15 de agosto del 2023** se da por concluido este acto, firmando en señal de conformidad.

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 029-2023

CPC. MARVIN STAYE ROMAJA ORELLANA
Presidente Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 029-2023

Ing. HERVELINDA HUARCAYA CONDORI
Primer Miembro Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 029-2023

Ing. WILDE JORDAN CORNEJO
Segundo Miembro Titular

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACION DE LAS OFERTAS, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 029-2023-CS-MDQ/LC-2 – SEGUNDA CONVOCATORIA

CONTRATACION E INSTALACION DE GRUPO ELECTROGENO (A TODO COSTO) (0113) MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DEL MERCADO MODELO DE QUELLOUNO DEL DISTRITO DE QUELLOUNO - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO.

En el Poblado de Quellouno, en la Unidad de Logística, de la Municipalidad Distrital de Quellouno, siendo las 08:30 horas del 24 de agosto del 2023, se reunieron los integrantes del COMITE DE SELECCIÓN, reconstituido mediante Resolución N° 583-2023-GM-MDQ/LC, de fecha 04 de Agosto del 2023, Presidente Titular: **CPC. MARVIN STEVE ROMAJA ORELLANA**, Primer Miembro Titular: **Ing. HERMELINDA HUARCAYA CONDORI** y Segundo Miembro Titular: **Ing. WILDE JORDAN CORNEJO**; encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, a fin de continuar con la fase de **OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO** de la oferta correspondiente según orden de prelación:

PRIMERO.-

Se debe de indicar que con fecha 22 de agosto del 2023 se envió por correo electrónico la CARTA N° 048-2023-CS AS 029 2023-MPLC. al postor 20491102510 - COMERCIAL ALBERA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - COMERCIAL ALBERA E.I.R.L.; donde el comité de selección solicita la REDUCCIÓN DE LA OFERTA ECONOMICA PRESENTADA, según a lo estipulado en el Art. 68, Inciso 68.7 del RLCE.; el participante con fecha 23/08/2023 remitió por Mesa de Partes de la Unidad de Tramite Documentario de la Municipalidad, con registro N° 7563 dando respuesta a lo solicitado por el Comité de Selección, respecto a la reducción de la oferta económica presentada, cuya respuesta fue la siguiente:



COMERCIAL ALBERA E.I.R.L

RUC 20491102510

CARTA N° 031-2023-CA

Asunto : Responde solicitud de reducción de oferta

Señores

ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.° 029-2023-OECC-MDQ/LC

Referencia : CARTA N° 48-2023-CS AS 029-2023-MDQ/CL

Presente. -

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo a la carta de la referencia, adjunto nuestra reducción de oferta,

Para el cual adjunto el Anexo 06 (Reducción de Oferta) debidamente firmado

Quellouno, 23 de agosto de 2023



COMERCIAL ALBERA E.I.R.L

Hermelinda Montufar Valer
GERENTE TITULAR



COMITE DE SELECCION - AS N° 029-2023

CPC. MARVIN STEVE ROMAJA ORELLANA
Presidente Titular

COMITE DE SELECCION - AS N° 029-2023

Ing. HERMELINDA HUARCAYA CONDORI
Primer Miembro Titular

COMITE DE SELECCION - AS N° 029-2023

Ing. WILDE JORDAN CORNEJO
Segundo Miembro Titular



COMERCIAL ALBERA E.I.R.L.

RUC 20491102510

ANEXO N.º 6

PRECIO DE LA OFERTA
(REDUCCION DE OFERTA)

Señores
 ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
 ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º 029-2023-OECC-MDQ/LC
 Presente. -

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
"CONTRATACION DE E INSTALACION DE GRUPO ELECTROGENO PARA LA SEC. (0113) MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DEL MERCADO MODELO DE QUELLOUNO DEL DISTRITO DE QUELLOUNO - LA CONVENCION - CUSCO."	S/. 125,000.00
TOTAL	S/. 125,000.00

IGV EXPNERADO

El precio de la oferta en soles, incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Quellouno, 23 de agosto del 2023.

COMERCIAL ALBERA E.I.R.L.

[Firma]
 Dristida Montufar Valer
 GERENTE TITULAR

SEGUNDO.-

Seguidamente el comité de Selección en cumplimiento

"Artículo 68. Rechazo de ofertas.

(...)

68.4. En caso el postor **no reduzca su oferta económica** o la oferta económica reducida supere el valor estimado o valor referencial, para que el órgano a cargo del procedimiento de selección considere válida la oferta económica, **solicita la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad; ambas condiciones son cumplidas como máximo a los cinco (5) días hábiles**, contados desde el día siguiente de la fecha prevista en el calendario para el otorgamiento de la buena pro, bajo responsabilidad. (...)" (resaltado y subrayado agregado)

No habiendo ninguna observación por parte del Comité de Selección hasta esta etapa, siendo las 09:00 horas del día 06 de junio del 2023, se da por suspendido este acto, firmando en señal de conformidad.

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 029-2023

[Firma]
 CPC. MARVIN STEVE ROMAÑA ORELLANA
 Presidente Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 029-2023

[Firma]
 Ing. HERMELINDA HUARCAYA CONDORI
 Primer Miembro Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 029-2023

[Firma]
 Ing. VILDE JORDAN CORNEJO
 Segundo Miembro Titular

ACTA DE CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 029-2023-CS-MDQ/LC-2 – SEGUNDA CONVOCATORIA

CONTRATACION E INSTALACION DE GRUPO ELECTROGENO (A TODO COSTO) (0113) MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DEL MERCADO MODELO DE QUELLOUNO DEL DISTRITO DE QUELLOUNO - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO.

En el Poblado de Quellouno, en la Unidad de Logística, de la Municipalidad Distrital de Quellouno, siendo las 08:00 horas del 01 de setiembre del 2023, se reunieron los integrantes del COMITE DE SELECCIÓN, reconstituido mediante Resolución N° 583-2023-GM-MDQ/LC, de fecha 04 de Agosto del 2023, Presidente Titular: **CPC. MARVIN STEVE ROMAJA ORELLANA**, Primer Miembro Titular: **Ing. HERMELINDA HUARCAYA CONDORI** y Segundo Miembro Titular: **Ing. WILDE JORDAN CORNEJO**; encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, a fin de continuar con la fase de **OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO** de la oferta correspondiente según orden de prelación:

PRIMERO.-

En vista de que la oferta admitida y calificada que ocupó el primer lugar en el orden de prelación excede el monto del valor estimado (valor estimado S/ 115,500.00, monto de la oferta S/ 125,000.00; diferencia S/ 9,500.00), se procedió a efectuar la consulta con respecto a la ampliación presupuestal; con fecha 29 de agosto del 2023 se emitió la Resolución de Gerencia Municipal N° 674-2023-GM-MDQ/LC., en el que se aprueba el incremento de certificación de crédito presupuestario y se autoriza continuar con el procedimiento de selección, y en cumplimiento del **Artículo 68. Rechazo de ofertas, inciso 68.4**, el Comité de Selección determina que la oferta económica del postor que ocupó el primer lugar según el orden de prelación, cumple con todos los elementos constitutivos de su oferta, quedando como válida la oferta económica.

SEGUNDO.-

El Comité de Selección da por aprobados los resultados de la evaluación de la oferta y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del acta y otorga la buena pro al Postor: **20491102510 - COMERCIAL ALBERA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - COMERCIAL ALBERA E.I.R.L.**; por un importe total de **S/ 125,000.00 (CIENTO VEINTICINCO MIL CON 00/100 SOLES)**, acogido al beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía y se comunicará los resultados del presente a través del SEACE.

No habiendo ninguna observación por parte del Comité de Selección, **siendo las 08:50 horas del día 01 de setiembre del 2023** se da por concluido este acto, firmando en señal de conformidad.

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 019-2023

CPC. MARVIN STEVE ROMAJA ORELLANA
Presidente Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 029-2023

Ing. HERMELINDA HUARCAYA CONDORI
Primer Miembro Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 029-2023

Ing. WILDE JORDAN CORNEJO
Segundo Miembro Titular